TOMO CLVIII
Pachuca de Soto, Hidalgo
29 de enero de 2026
Alcance uno
Núm. 04

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO

2026 ene 29 alc1 04

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
https://periodico.hidalgo.gob.mx

/poficialhgo
@poficialhgo

Publicación electrónica

Motivo: Publicación con validez Oficial
Firmado digitalmente por: Gustavo Cordoba Ruiz
CA firmante del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo
Localización: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México
Hash Certificado: EF0D5AECE27C8F71D25A9BE3838926E77E862CD8F84E675E1AE45571B0E10C23
Email: gustavo.cordoba@hidalgo.gob.mx
CA raíz del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo

SUMARIO

Contenido

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Convocatoria 003.	3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sala auxiliar en materia de responsabilidades administrativas graves.- Expediente 1720/23-RA1-01-8, Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la persona jurídica INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO S.A.C.V. se encuentra en una inhabilitación temporal por el período de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.	4
Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Sala auxiliar en materia de responsabilidades administrativas graves.- Expediente 1718/23-RA1-01-2, Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que el particular responsable ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES, se encuentra en una inhabilitación temporal por el período de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.	6
Municipio de Acatlán, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	8
Municipio de El Arenal, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos final para el ejercicio fiscal de 2025.	13
Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	19
Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	25
Municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.- Acta de aprobación de la quinta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	30
Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.- Acta de aprobación de la cuarta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	36
Municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	43
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la quinta modificación y cierre del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	57
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de El Arenal, Sistema Bocja-Chimilpa.- Acta de aprobación del presupuesto final de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	59
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la cuarta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	61
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo.- Acta de aprobación de la última modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	63

Publicación electrónica

Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo
Dirección General de Compras Públicas.

Convocatoria 003

De conformidad con los artículos 33 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 46 Ter de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Hidalgo; 45 y 46 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se convoca a las personas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para su consulta en el portal de la Oficialía Mayor: https://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx.

Para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional de su interés, deberá acreditar el pago de derechos correspondiente mediante el formato de pago F-7 respectivo, el cual podrá obtenerse de manera presencial en la Dirección de Licitaciones, con domicilio en Calle Belisario Domínguez número 901, Col. Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; o bien, a través de correo electrónico comiteadq.obbases@hidalgo.gob.mx, en un horario de las 9:00 a las 16:00 hrs. de lunes a viernes, en ambos casos en horas y días hábiles.

EA-913003989-N0006-2026

Objeto de la Licitación	**Vale de Combustible**
Volumen a Adquirir	Según Convocatoria a la Licitación Pública.
Fecha de Publicación	29 de enero de 2026
Junta de Aclaraciones	03 de febrero de 2026, a las 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de febrero de 2026, a las 12:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
Pago de Derechos de obtención de la Convocatoria a la Licitación Pública	$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.)

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 29 de enero de 2026.

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.
RÚBRICA

Elaboró:	David Vera Barrera.
Revisó:	María C. Hernández Palafox.
Validó:	Luis Fernando García Cruz.

Publicación electrónica

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES.

TFJA 89 AÑOS
TRABAJANDO POR MÉXICO

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA: TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

AUTORIDAD INVESTIGADORA: TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

DENUNCIANTE: TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PARTICULAR VINCULADO CON FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE: INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: 1720/23-RA1-01-8

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PERSONA JURÍDICA **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACION TEMPORAL POR EL PERIODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.**

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **1720/23-RA1-01-8**, incoado a la persona jurídica **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- Esta Sala concluye que la autoridad investigadora sí acreditó los hechos atribuidos a la particular vinculada con la falta administrativa grave **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y por tanto **sí es responsable** administrativamente por la comisión de la falta administrativa grave de uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO.- Se impone a la particular presunta responsable **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo 81, fracción II, inciso b) de la Ley General

Publicación electrónica

de Responsabilidades Administrativas la sanción administrativa consistente en **inhabilitación** temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo **de tres meses**, la cual deberá ejecutarse una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

TERCERO.- Asimismo, se le impone a la particular presunta responsable **INDUSTRIA DE BEBIDAS FREE MIND MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el pago de la indemnización por los daño patrimonial causados a la Hacienda Pública Federal, a efecto de reparar la totalidad de los mismos en cantidad de **$1,981,600.00**, la cual deberá ejecutarse, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción III y 226, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y deberá pagarse actualizada, en términos del artículo 86 de dicha Ley.

Esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, **por el periodo de tres meses.**

La presente circular, **se emite en la Ciudad de México, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco.** - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor, **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, ante la Secretaria de Acuerdos **IVONNE AURORA CONTRERA MARTÍNEZ**, quien da fe, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción II de la Ley Orgánica de este Tribunal.

gach

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, de la ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa el C. Lic. Alejandro Josué Cortez Garduño
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves C E R T I F I C A: que esta copia en 2 páginas (fojas útiles en anverso y reverso) corresponde fiel y exactamente con su original que he tenido a la vista y que obra en el expediente número 1720/23-RA1-01-5 Ciudad de México 06-01-26 Doy fe

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA
INSTRUCTOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
Titular de la Segunda Ponencia de la Sala, de conformidad con el Acuerdo G/JGA/44/2025, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx)

LIC. IVONNE AURORA CONTRERAS MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

Publicación electrónica

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

PRESUNTA RESPONSABLE: ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES

EXPEDIENTE: 1718/23-RA1-01-2

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LA PARTICULAR RESPONSABLE **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES, SE ENCUENTRA EN UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL POR EL PERÍODO DE TRES MESES PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS.**

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 37, 38, apartado A), fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en relación con el artículo 51, fracciones I, inciso m), y III, párrafos primero y segundo, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2020, y sus reformas mediante Acuerdos SS/5/2021 y SS/8/2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo y 14 de abril, ambos de 2021, en relación con el numeral primero del diverso G/JGA/13/2021, emitido por la Junta de Gobierno y Administración, a través del cual se determinó que esta Sala iniciaría sus funciones en su carácter de Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, a partir del 01 de abril de 2021; así como con los artículos 1, 3, fracción IV y XXVII, 9, fracción IV, 12, 84, fracción II, 209 y 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en **cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, dictada en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **1718/23-RA1-01-2**, incoado a la particular responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** en la cual, se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

(...)

PRIMERO. - Este Órgano resolutor concluye que la autoridad investigadora sí acreditó los hechos atribuidos a la particular vinculada con la falta administrativa grave **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** y por tanto **sí es responsable** administrativamente por la comisión de la falta administrativa grave de uso indebido de recursos públicos.

SEGUNDO.- Se impone a la particular presunta responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** con fundamento en el artículo 81, fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas la sanción administrativa consistente en **inhabilitación** temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo **de tres meses**, la cual deberá ejecutarse una vez que

Publicación electrónica

cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

TERCERO.- Asimismo, se le impone a la particular presunta responsable **ALEJANDRA GALINDO BENAVIDES** el pago de la indemnización por los daños patrimoniales causados a la Hacienda Pública Federal, a efecto de reparar la totalidad de los mismos en cantidad de ***$105,337.12(ciento cinco mil trecientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.),*** la cual deberá ejecutarse, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción III y 226, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y deberá pagarse actualizada, en términos del artículo 86 de dicha Ley.

(...)

En esa virtud, esta autoridad resolutora hace de su conocimiento que, a **partir del día siguiente aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicho particular, de manera directa o por interpósita persona, por el periodo de 3 (tres) meses.**

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el diez de diciembre de dos mil veinticinco. - Así lo proveyó y firma el Magistrado Instructor **LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA**, de conformidad con el Acuerdo **G/JGA/44/2025**, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx), ante el Maestro **CESAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ**, quien autoriza con su firma en términos de la fracción II del artículo 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lili

MAG. LUIS ÁNGEL LÓPEZ VERA
TITULAR DE LA SEGUNDA PONENCIA
De conformidad con el Acuerdo **G/JGA/44/2025**, aprobado por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, en sesión del 29 de octubre de 2025, publicado en la página de este Tribunal (http://www.tfja.gob.mx)

MTRO. CÉSAR IVÁN CONTRERAS LÓPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

LA (O) SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Mtro. César Iván
ADSCRITO (A) A LA SEGUNDA PONENCIA DE ESTA
SALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN VI Y 59, FRACCIÓN
II DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE TRIBUNAL, ASI COMO 51, FRACCIÓN
REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN AUTOS DEL
SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
NO. INTEGRADO EN ESTAS OFICINAS BAJO EL EXPEDIENTE 1718/23-17-01-7, SUBSTANCIADO EN CONTRA DEL PRESUNTO
(A) RESPONSABLE Alejandra Galindo Benavides, LO QUE SE HACE
CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO, 12 / 12 / 25

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE ACATLÁN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SAL DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, HGO., LOS CC.ING PASIANO FRANCISCO BARRANCO ISLAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA SÍNDICO (S) PROCURADOR(ES) LAURA ZEFERINO LIRA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JOSÉ PIMENTEL RODRÍGUEZ, JORGE MAYORGA OLVERA, JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ, ANAYUT ROMERO VILLEGAS, ARTURO ORTÍZ OLVERA Y MARÍA ISABEL VÁZQUEZ RUÍZ,RUBITH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y MARÍA MORALES MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$7,038,646.61
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$7,620,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$4,091,166.39
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$3,503,400.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$22,253,213.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA	INVERSION PÚBLICA	$22,148,103.00

Publicación electrónica

	DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$22,148,103.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$1,065,502.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$1,065,502.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$61,218.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$61,218.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$229,567.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$632,595.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$862,162.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$9,856,800.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,806,112.61
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$1,345,322.39
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$444,830.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$50,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$14,503,065.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$27,897,280.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$3,624,680.98
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$6,042,827.31
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,711,498.71

Publicación electrónica

2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$580,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$40,856,287.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$58,295.04
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	$99,999.96
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$571,829.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$730,124.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	$1,016,182.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$1,016,182.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$220,176.83
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		**$220,176.83**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	$312,431.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$850,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		**$1,162,431.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$250,000.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$798,000.00
2026	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,633,962.80

Publicación electrónica

	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$2,681,962.80**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$660,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$3,230,514.00
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$2,274,916.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$170,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$564,570.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$6,900,000.00**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			**$114,460,426.63**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE $114,460,426.63 (CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECINUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. PASIANO FRANCISCO BARRANCO ISLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.A. LAURA ZEFERINO LIRA
SÍNDICO MUNICIPAL,
RÚBRICA

L.A MARÍA ISABEL VÁZQUEZ RUIZ

Publicación electrónica

REGIDORA,
RÚBRICA

C. RUBITH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA
RÚBRICA

MARÍA MORALES MARTÍNEZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. ANAYUT ROMERO VILLEGAS
REGIDORA
RÚBRICA

MTRA. ÁNGELA GARCÍA VILLEGAS
REGIDORA
RÚBRICA

C. JOSÉ PIMENTEL RODRÍGUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO CAMACHO ORTÍZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. JORGE MAYORGA OLVERA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARTURO ORTÍZ OLVERA
REGIDOR.
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 28-01-2026
2964

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE EL ARENAL ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ARE4NAL, HGO., LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.A. MARLENE PINEDA GARCÍA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. OLIVER HERNANDEZ ALAMILLA, C. SAÚL CAMPERO MARTÍNEZ, ING. ELIZABETH CRUZ PÉREZ, C. BEATRIZ MEZA ZUÑIGA, PROF. ADRIÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ, C.MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ, PROF. JUAN LÓPEZ ÁNGELES, LIC. ARACELI LAZCANO LAZCANO, MTRA. DORICELLA ZARAGOZA MONTES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$5,531,811.12
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,429,910.40
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$8,672,671.20
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$199,720.92
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$988,710.36

Publicación electrónica

	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$19,822,824.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$11,354,506.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$11,354,506.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$268,063.15
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$533,264.79
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$71,912.89
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$873,240.83**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$16,285.48
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	$14,593.77
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$15,189.47
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$46,068.72**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$413,929.05
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$1,174,200.32
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$164,804.64
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$79,447.98

Publicación electrónica

	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$1,832,381.99**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$4,043,748.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,846,923.84
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$4,708,990.79
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,564,885.13
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$73,780.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	$250,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$12,488,327.76**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$20,241,497.67
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,217,022.85
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$5,306,523.39
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,937,701.01
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$57,536.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	$1,614,462.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$30,374,742.92**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$239,847.77
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	$378,328.08
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$94,423.01
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		**$712,598.86**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO	MATERIALES Y SUMINISTROS	$507,857.05

Publicación electrónica

	LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	$42,270.40
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$550,127.45**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS	INVERSION PÚBLICA	$84,915.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS		**$84,915.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$242,011.28
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	$72,620.64
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$69,768.68
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$384,400.60**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$84,771.23
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	$31,320.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		**$116,091.23**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	INVERSION PÚBLICA	$565,073.41
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		**$565,073.41**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$265,461.26
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$1,188,122.47
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$11,377.28

Publicación electrónica

	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$200,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$1,664,961.01**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) (FED)	INVERSION PÚBLICA	$4,876,379.41
	TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) (FED)		**$4,876,379.41**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$3,507,051.33
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,436,851.25
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$1,538,972.33
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,754,086.71
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$561,766.78
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$8,798,728.40**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$94,545,367.59**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $94,545,367.59 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

Publicación electrónica

C. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ	**C. MARLENE PINEDA GARCÍA**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RÚBRICA	SÍNDICO PROCURADOR RÚBRICA
C. OLIVER HERNÁNDEZ ALAMILLA	**C.SAÚL CAMPERO MARTÍNEZ**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C.ELIZABETH CRUZ PÉREZ	**C.BEATRIZ MEZA ZÚÑIGA**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C. ADRIÁN LÓPEZ HERNÁNDEZ	**C.MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C.JUAN LÓPEZ ÁNGELES	**C. ARACELI LAZCANO LAZCANO**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C. DORICELLA ZARAGOZA MONTES	
REGIDOR RÚBRICA	

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2877

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15 QUINCE HORAS CON 21 VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO., PARA CELEBRAR LA TRIGESIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA, CC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS SELENE LARRAGOITI MOGICA Y MARÍA DE JESÚS BARRAGÁN PÉREZ, Y LOS REGIDORES, FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALY MONSERRAT GUTIÉRREZ PORTES, RUTILIO OVIEDO VELASCO, ISABEL LARA SANTOS, GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CITLALY RUIZ CORTES, DANIEL JIMÉNEZ SALGUERO, ELENA NICTE-HA CARBAJAL ESCUDERO, ÁNGEL RAMÓN CONCEPCIÓN, ITZEL RIVERA SAN JUAN, MARÍA JOSÉ BENÍTEZ TORRES, DARIO HUMBERTO BADILLO ZUÑIGA, OCTAVIO ZÚÑIGA TRINIDAD, JAILENE RODRÍGUEZ GÓMEZ, JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ, LAURA CARRILLO MORALES, MARÍA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES Y JORGE ENRIQUE LARA VITE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO. ----------

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: ----------

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$47,635,354.17
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$27,657,848.91
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$44,724,467.56
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$6,698,215.20
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$338,119.29
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$127,054,005.13**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**

Publicación electrónica

2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$208,672,179.82
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$6,987,598.97
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$215,659,778.79**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$546,739.17
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$146,660.22
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,291,242.85
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$2,984,642.24**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$170,287.22
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$170,287.22**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$429,457.61
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,505,485.15
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$1,934,942.76**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$14,761,020.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,065,545.90
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$10,572,825.41
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$14,751,506.02

Publicación electrónica

2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$375,660.98
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$44,526,558.71**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$80,450,529.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,273,664.07
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$6,874,173.23
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$21,971,893.89
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$2,899,859.98
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$114,470,120.17**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$527,169.67
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	$51,999.90
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$3,351,966.77
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		**$3,931,136.34**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,008,573.62
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$2,008,573.62**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,406,200.90
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$1,406,200.90**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**

Publicación electrónica

2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,748,681.06
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	$1,784,000.00
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$396,430.39
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		**$4,929,111.45**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,604,863.03
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		**$2,604,863.03**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$530,932.69
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$1,945,465.69
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$4,964,382.54
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$7,440,780.92**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INVERSION PÚBLICA	$11,451,093.31
	TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		**$11,451,093.31**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$440,505.98
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$6,459,793.78
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$12,291,569.36
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$11,822,988.45

Publicación electrónica

2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$1,420,129.58
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$32,434,987.15**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	INVERSION PÚBLICA	$147,352.50
	TOTAL DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA		**$147,352.50**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$573,154,434.24**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $573,154,434.24 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. ----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21 VEINTIUN HORAS CON 23 TEINTITRES MINUTOS DEL DÍA MARTES 06 DE ENERO DEL 2026, MISMA QUE FUE CONVOCADA E INSTALADA PERMANENTE EL DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2025. ----------

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. ----------

LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUEJUTLA DE REYES HIDALGO.
RÚBRICA

C. SELENE LARRAGOITI MOGICA
SÍNDICA HACENDARIA
RÚBRICA

C. MARIA DE JESUS BARRAGAN PEREZ
SÍNDICA JURÍDICA
RÚBRICA

C. FERNANDO BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALY MONSERRAT GUTIERREZ PORTES
REGIDORA
RÚBRICA

Publicación Electrónica

C. RUTILIO OVIEDO VELASCO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISABEL LARA SANTOS
REGIDORA
RÚBRICA

C. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CITLALY RUIZ CORTES
REGIDORA
RÚBRICA

C. DANIEL JIMENEZ SALGUERO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELENA NICTE-HÁ CARBAJAL ESCUDERO
REGIDORA
RÚBRICA

C. ANGEL RAMÓN CONCEPCION
REGIDOR
RÚBRICA

C. ITZEL RIVERA SAN JUAN
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARIA JOSE BENITEZ TORRES
REGIDORA
RÚBRICA

C. JORGE ENRIQUE LARA VITE
REGIDOR
RÚBRICA

C. OCTAVIO ZUÑIGA TRINIDAD
REGIDOR
RÚBRICA

C. JAILENE RODRÍGUEZ GÓMEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JESÚS GUILLERMO VILLEGAS MARTÍNEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LAURA CARRILLO MORALES
REGIDORA
RÚBRICA

C. MARIA FIDELA HERNÁNDEZ FLORES
REGIDORA
RÚBRICA

C. JESUS OMAR ANGELES MONTIEL
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2802

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 21:27 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., LOS CC. LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. WILFRIDO SOTO JARILLO, AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ, VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO, LEONOR OLIVER TAPIA, RAYMUNDO CASTILLO SILVA, NATALY BADILLO RESENDIZ, CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	$63,352.91
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$38,240.80
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		**$101,593.71**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$5,143,208.28
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,610,152.76
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$5,120,795.36

Publicación electrónica

2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$2,440,331.60
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$14,314,488.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$6,974,031.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$6,974,031.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$258,434.91
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$226,332.38
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$78,392.80
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$563,160.09**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$32,730.24
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$32,730.24**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	$866,922.99
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$46,511.92
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$185,154.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$406,121.61
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$1,504,710.52**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$6,261,601.36

Publicación electrónica

2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$240,865.59
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$460,849.70
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,555,849.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$8,519,165.65**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$20,754,658.54
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$360,817.88
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$435,332.20
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$21,550,808.62**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$258,490.33
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	$130,418.69
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$388,909.02**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$67,611.38
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	$204,352.89
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$271,964.27**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$30,897.00
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	SERVICIOS GENERALES	$700,000.00
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$49,764.00
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		**$780,661.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$290,826.71

Publicación electrónica

2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	$42,031.34
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$178,640.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		**$511,498.05**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES	$164,000.00
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$126,000.00
2025	OTROS FINANCIAMIENTOS	SERVICIOS GENERALES	$40,000.00
	TOTAL DE OTROS FINANCIAMIENTOS		**$330,000.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,485,494.54
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$884,779.94
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$45,822.90
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$2,416,097.38**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$4,293,356.44
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,136,371.96
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$5,856,741.19
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$635,194.18
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$226,369.84
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$13,148,033.61**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$71,407,851.16**

Publicación electrónica

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $71,407,851.16 (SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:37 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA	**LIC. OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RÚBRICA	SÍNDICO PROCURADOR RÚBRICA
C. WILFRIDO SOTO JARILLO	**C. ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C. AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	**C. VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C. LEONOR OLIVER TAPIA	**C. RAYMUNDO CASTILLO SILVA**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA
C. NATALY BADILLO RESENDIZ	**C. CRISTIHAN FABIAN GARCÍA LÓPEZ**
REGIDOR RÚBRICA	REGIDOR RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2934

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA ,HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 19.00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HGO., LOS CC. LIC. MA.. ISABEL RAMÍREZ MERCADO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. BENEDICTINO MELO LÓPEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C, LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ, C. GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA, C. KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR, C. BONIFACIO ABREGO MONTIEL, C. LIZ ARELY HERNANDEZ OROPEZA, C. ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ, C. JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA, C. FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUIN, C. JOSÉ ALFREDO LOZANO SANCHEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$7,050,358.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,266,721.05
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$1,571,555.03
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$1,681,677.92
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES		**$11,570,312.00**

Publicación electrónica

	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$15,657,425.57
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$15,657,425.57**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$7,960.00
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$539,344.71
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$29,273.05
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$576,577.76**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$61,529.82
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$61,529.82**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$669,569.91
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$253,338.40
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,050,243.76
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$43,514.72
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$2,016,666.79**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$3,237,331.81
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$8,030,346.33
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,091,135.98

Publicación electrónica

2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$240,707.76
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$22,792.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$13,622,313.88**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$25,686,859.00
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$980,335.57
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$5,943,433.45
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$4,665,793.75
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$1,998,748.49
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$39,275,170.26**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$690,008.66
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$690,008.66**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$485,302.24
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$485,302.24**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	$94,450.29
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**$94,450.29**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$59,891.00
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	SERVICIOS GENERALES	$497,461.00
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		**$557,352.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**

Publicación electrónica

2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$590,055.43
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		**$590,055.43**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$1,046,197.28
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$878,120.05
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$1,924,317.33**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$782,164.28
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$1,718,289.95
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$906,239.64
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$43,577.46
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$691,239.12
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$4,141,510.45**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$91,262,992.48**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $91,262,992.48 (NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

Publicación electrónica

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19.15 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. BENEDICTINO MELO LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. BONIFACIO ABREGO MONTIEL
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIZ ARELY HERNANDEZ OROPEZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUIN
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ ALFREDO LOZANO SANCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2913

Publicación electrónica

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Publicación electrónica

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 21:08 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO., LOS CC.C. TANIA VALDEZ CUELLAR PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.RICARDO VILLEGAS ARENAS, SINDICO PROCURADOR HACENDARIO, C. ULISES CASTILLO ENRIQUEZ SINDICO PROCURADOR JURIDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. CELIN GUADALUPE CRUZ CERVANTES, LIC. BRIAN GERARDO GUADARRAMA PÉREZ, C. LETICIA BENITEZ AVELINO, C. ERNESTO HERNÁNDEZ FLORES, MTRA. TIFFANY SIOMARA VELA MONROY, C. BRANDO YAIR MIRANDA MENDOZA, C. DULCE ANGELICA TAPIA SERRANO, C. JUAN EDUARDO NIETO ORTIZ, LIC. DENALI ANAHI GARCIA SERVÍN, LIC. NOEMI ZITLE RIVAS, LIC. MARI CARMEN SANTANA MENDOZA, LIC. VIVIANA ALETZY REYES LÓPEZ, C.P. ALEJANDRO FIDEL MALDONADO GARCÍA, LIC. ARACELI VELAZQUEZ RAMÍREZ, LIC JAIME CRUZ PINEDA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE**:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	$502.99
2025	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	$301,497.38
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		**$302,000.37**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$39,935,586.44
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$17,856,829.60

Publicación electrónica

	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$18,434,429.75
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$302,874.96
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$13,956,152.25
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$90,485,873.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$16,471,515.68
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$26,623,023.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$43,094,538.68**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,845.22
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,227,692.28
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$2,229,537.50**

Publicación electrónica

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$71.25
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$134,915.61
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$134,986.86**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$28.33
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		**$28.33**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,074.75
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$224,120.68
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$2,498,011.64
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$2,723,207.07**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$25,385,098.91
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,674,109.60
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$14,035,664.43
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,156,206.86
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$582,630.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$45,833,709.80**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$81,385,802.74
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$257,358.12
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,037,399.37
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$2,265,633.91

Publicación electrónica

	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$84,946,194.14**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,247.42
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		**$2,247.42**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$59,585.88
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,523,925.54
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$1,583,511.42**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$738.00
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,070,050.48
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$1,070,788.48**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,655,107.40
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	SERVICIOS GENERALES	$393,102.47
2025	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$105,560.00
	TOTAL DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		**$3,153,769.87**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,874,086.71
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		**$2,874,086.71**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE	SERVICIOS PERSONALES	$2,202,180.44

Publicación electrónica

	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,983,383.80
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$410,726.40
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$9,168,334.69
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$974,280.00
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$54,863.18
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		**$14,793,768.51**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES	SERVICIOS PERSONALES	$177,319.64
2025	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	$132,681.96
2025	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES	SERVICIOS GENERALES	$19,998.40
2025	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$0.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES		**$330,000.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD	SERVICIOS GENERALES	$3,194,244.19
2025	PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$245,000.00

Publicación electrónica

	TOTAL DE PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD		**$3,439,244.19**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$1,569,908.12
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$29,717,772.48
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$539,269.11
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$65,800,563.51
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$6,174,226.91
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$4,316,563.19
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	$13,187,790.34
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$3,838,648.96
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$125,144,742.62**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$422,142,234.97**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $422,142,234.97 (CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:39 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.TANIA VALDEZ CUELLAR
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.RICARO VILLEGAS ARENAS
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO
RÚBRICA

Publicación electrónica

C.ULISES CASTILLO ENRIQUEZ
SÍNDICO PROCURADOR JURIDICO
RÚBRICA

C.CELIN GUADALUPE CRUZ CERVANTES
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. BRIAN GERARDO GUADARRAMA PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C.LETICIA BENITEZ AVELINO
REGIDOR
RÚBRICA

C.ERNESTO HERNÁNDEZ FLORES
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. TIFFANY SIOMARA VELA MONROY
REGIDOR
RÚBRICA

C.BRANDON YAIR MIRANDA MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C.DULCE ANGELICA TAPÍA SERRANO
REGIDOR
RÚBRICA

C.JUAN EDUARDO NIETO ORTIZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. DENALI ANAHÍ GARCÍA SERVÍN
REGIDOR
RÚBRICA

LIC.NOEMI ZITLE RIVAS
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. MARI CARMEN SANTANA MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. VIVIANA ALETZY REYES LÓPEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C.P. ALEJANDRO FIDEL MALDONADO GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. ARACELI VELAZQUEZ RAMÍREZ.
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JAIME CRUZ PINEDA
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 26-01-2026
2845

Publicación electrónica

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCIÓN: **ASAMBLEA MUNICIPAL**
NÚMERO DE OFICIO: **AM/0041/2025**
ASUNTO: **ACTA DE LA 37ª TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
FECHA: **16/DICIEMBRE/2025**

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**; BUENOS DIAS A TODOS Y A TODAS, DOY LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO A LA **TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

SOLICITO A LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**, DE INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; GRACIAS PRESIDENTA, DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA **TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE HOY **MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025** POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 115, 144 FRACCIONES IV Y IX Y 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LOS ARTÍCULOS 47, 49 Y 49 BIS, 51, 52, 52 BIS, 60 FRACCIÓN I, INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 17:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, UBICADA SOBRE CALLE ABASOLO, ESQUINA CON CALLE CORREGIDORA DE LA COLONIA CENTRO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO.

1	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS	PRESENTE
2	SÍNDICO HACENDARIO	MTRO. MARGARITO LADISLAO SALVADOR GARCÍA	PRESENTE
3	SÍNDICO JURÍDICO	ING. CARLOS AGUILAR HERNÁNDEZ	PRESENTE
4	REGIDORA	DRA. MARISOL PARRA OLGUIN	PRESENTE
5	REGIDORA	C. JAQUELINE ESCOBAR RAMÍREZ	PRESENTE
6	REGIDORA	LIC. ANA GABRIELA SIMÓN CRUZ	PRESENTE
7	REGIDOR	C. JUAN ERNESTO ÁLVAREZ SARABIA	PRESENTE
8	REGIDORA	LIC. TANIA ÁNGELES URBANO	PRESENTE
9	REGIDOR	C.D. OSCAR AGUILAR GRESS	PRESENTE
10	REGIDOR	LIC. JUAN CARLOS REYES ESCOBAR	PRESENTE
11	REGIDORA	C. YAROSLI BERNAL OROPEZA	PRESENTE
12	REGIDOR	C. FRANCISCO BAUTISTA SERRANO	PRESENTE
13	REGIDORA	MTRA. TANIA YVONNE PORRAS VEGA	PRESENTE
14	REGIDORA	LIC. KARELI PORRAS ESTRADA	PRESENTE

Publicación electrónica

15	REGIDOR	LIC. POMPEYO AGUILAR ORTIZ	PRESENTE
16	REGIDORA	LIC. MARÍA FÉLIX HERNÁNDEZ URBANO	PRESENTE
17	REGIDORA	ING. RAQUEL SANTIAGO GONZÁLEZ	PRESENTE
18	REGIDORA	LIC. ALBERTA LETICIA CONTRERAS CORONA	PRESENTE

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; PRESIDENTA LE INFORMO QUE CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE 18 DE LOS 18 INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y SOLICITO ATENTAMENTE

DECLARE LA INSTALACIÓN DE LA **TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

SEGUNDO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**; DECLARO QUORUM LEGAL SIENDO LAS 18 HORAS CON 06 MINUTOS DEL DÍA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LO QUE QUEDAN INSTALADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE LA **TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA** Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ÉLLA EMANEN, POR LO QUE PIDO A LA MODERADORA SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO. EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; PROCEDERÉ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS;** SOMETO A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITO A LA MODERADORA INFORME A ESTA PRESIDENCIA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, QUIEN ESTE: A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA LE INFORMO QUE QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR: 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

CUARTO. EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** CEDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. MTRO. MARGARITO LADISLAO SALVADOR GARCÍA, PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ SINDICO HACENDARIO **MAESTRO MARGARITO LADISLAO SALVADOR GARCIA**;

GRACIAS MODERADORA.

DICTAMEN QUE APRUEBA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL.

Publicación electrónica

SÍNDICOS, REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO.

EL SÍNDICO HACENDARIO ASÍ COMO LAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO S, 60 FRACCIÓN I, INCISO R, 70, 71, 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN II, 95 QUINQUIES Y 104 FRACCIÓN VII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR INSTRUCCIONES DEL AYUNTAMIENTO, NOS FUE TURNADO EL **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026,** PRESENTADO POR LA LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S.

PRIMERO. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA EN SU ARTÍCULO 115 QUE LOS ESTADOS ADOPTARÁN PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE.

SEGUNDO. QUE NUESTRA CARTA MAGNA DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

TERCERO. QUE DE LA MISMA MANERA LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, INCISOS D) Y S); 95 BIS, 95 TER Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ESTABLECEN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA MUNICIPAL.

CUARTO. QUE, EL PROYECTO PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I, INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, FUE ANALIZADO DE MANERA OBJETIVA POR ESTA COMISIÓN POR CUMPLIR ADEMÁS CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LAS NORMAS VIGENTES EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, PLASMADO EN LOS OBJETIVOS PARÁMETROS CUANTIFICABLES E INDICADORES DEL DESEMPEÑO, A MÁS DE AJUSTARSE AL PLAN ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS MISMOS.

QUINTO. QUE EL DICTAMEN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, TAMBIÉN EVALUÓ LA PERTINENCIA DEL PROYECTO EN ESTUDIO, EN LO RELATIVO A LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y OBRA PÚBLICA.

SEXTO. QUE CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON EL ÁREA DE TESORERÍA A EFECTO DE QUE LAS DUDAS QUE PUDIERAN SURGIR PUDIERAN SER EXPLICADAS.

SÉPTIMO. QUE, UNA VEZ ANALIZADO CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LA MESA DE TRABAJO, ESTA COMISIÓN PROPONE LA MODIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

		TOTALES	**183.026.000,00**	**0,00**	**183.026.000,00**
FONDO	**PARTIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**INICIAL**	**AMPLIACIONES /REDUCCIONES**	**MODIFICADO**
DIF Municipal	2161	Material de limpieza	200.000,00		200.000,00
DIF Municipal	2211	Productos alimenticios para personas	1.700.000,00		1.700.000,00
DIF Municipal	3121	Gas	150.000,00		150.000,00

Publicación electrónica

Faism	6142	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	33.165.282,00		33.165.282,00
Fondo De compensación	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	750.000,00		750.000,00
Fondo De compensación	2151	Material impreso e información digital	100.000,00		100.000,00
Fondo De compensación	2161	Material de limpieza	26.000,00		26.000,00
Fondo De compensación	2461	Material eléctrico y electrónico	40.000,00		40.000,00
Fondo De compensación	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30.000,00		30.000,00
Fondo De compensación	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	100.000,00		100.000,00
Fondo De Compensación	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	500.000,00	100.000,00	600.000,00
Fondo De Compensación	3821	Gastos de orden social y cultural	190.993,00		190.993,00
Fondo De compensación	4411	Ayudas sociales a personas	300.000,00	-100.000,00	200.000,00
Fondo de compensación del ISAN	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	71.205,00		71.205,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	113.014,00		113.014,00
Fondo de Fiscalización y recaudación	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30.051,00	150.000,00	180.051,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2.500,00	27.500,00	30.000,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2151	Material impreso e información digital	67.713,00		67.713,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2161	Material de limpieza	66.233,00		66.233,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2211	Productos alimenticios para personas	116.626,00		116.626,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	101.565,00		101.565,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	16.003,00		16.003,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15.568,00		15.568,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	30.986,00		30.986,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	92.800,00		92.800,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3291	Otros arrendamientos	86.364,00	124.066,00	210.430,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	92.593,00		92.593,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	367.010,00	-367.010,00	0,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3821	Gastos de orden social y cultural	28.848,00		28.848,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3921	Impuestos y derechos	16.286,00		16.286,00

Publicación electrónica

Fondo de Fiscalización y Recaudación	4411	Ayudas sociales a personas	100.000,00		100.000,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5152	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	34.556,00	65.444,00	100.000,00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5412	Vehiculos y equipo terrestre	440.000,00		440.000,00
Fondo de Fomento Municipal	1221	Sueldos base al personal eventual	6.500.000,00	-1.992.902,00	4.507.098,00
Fondo de Fomento Municipal	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	280.000,00		280.000,00
Fondo de Fomento Municipal	1341	Compensaciones	100.000,00		100.000,00
Fondo de Fomento Municipal	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	196.652,00		196.652,00
Fondo de Fomento Municipal	2481	Materiales complementarios		1.000.000,00	1.000.000,00
Fondo de Fomento Municipal	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3.500.000,00		3.500.000,00
Fondo de Fomento Municipal	3141	Telefonía tradicional	185.000,00		185.000,00
Fondo de Fomento Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0,00	500.000,00	500.000,00
Fondo de Fomento Municipal	3291	Otros arrendamientos	0,00	492.902,00	492.902,00
Fondo de Fomento Municipal	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	600.000,00		600.000,00
Fondo de Fomento Municipal	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1.800.000,00		1.800.000,00
Fondo de Fomento Municipal	3821	Gastos de orden social y cultural	5.000.000,00		5.000.000,00
Fondo de Fomento Municipal	4411	Ayudas sociales a personas	500.000,00		500.000,00
Fondo de Impuestos	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2.060.000,00		2.060.000,00
Fondo General de Participaciones	1111	Dietas	4.320.000,00		4.320.000,00
Fondo General de Participaciones	1131	Sueldos base al personal permanente	32.240.817,92		32.240.817,92
Fondo General de Participaciones	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3.002.909,36		3.002.909,36
Fondo General de Participaciones	1341	Compensaciones	3.102.244,74		3.102.244,74
Fondo General de Participaciones	1521	Indemnizaciones	400.000,00		400.000,00
Fondo General de Participaciones	1541	Prestaciones contractuales	150.212,50		150.212,50
Fondo General de Participaciones	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1.200.000,00		1.200.000,00
Fondo General de Participaciones	4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	705.063,04		705.063,04
Fondo General de Participaciones	4511	Pensiones	3.098.259,44		3.098.259,44
Fondo General de Participaciones	4521	Jubilaciones	700.000,00		700.000,00
Fortamun DF	1131	Sueldos base al personal permanente	20.700.000,00		20.700.000,00

Publicación electrónica

Fortamun DF	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	4.000.000,00		4.000.000,00
Fortamun DF	1341	Compensaciones	600.000,00		600.000,00
Fortamun DF	1521	Indemnizaciones		200.000,00	200.000,00
Fortamun DF	1541	Prestaciones contractuales	180.000,00		180.000,00
Fortamun DF	1551	Apoyos a las capacitaciones de servidores publicos	150.000,00		150.000,00
Fortamun DF	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	82.388,00		82.388,00
Fortamun DF	2211	Productos alimenticios para personas	100.000,00		100.000,00
Fortamun DF	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	7.000.000,00	-1.268.000,00	5.732.000,00
Fortamun DF	2711	Vestuario y uniformes	1.000.000,00		1.000.000,00
Fortamun DF	3111	Energía eléctrica	9.000.000,00		9.000.000,00
Fortamun DF	3221	Arrendamiento de edificios	155.000,00		155.000,00
Fortamun DF	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	800.000,00		800.000,00
Fortamun DF	3371	Servicios de protección y seguridad	300.000,00		300.000,00
Fortamun DF	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500.000,00		500.000,00
Fortamun DF	3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1.500.000,00		1.500.000,00
Fortamun DF	4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6.000.000,00	-600.000,00	5.400.000,00
Fortamun DF	4511	Pensiones	30.000,00		30.000,00
Fortamun DF	4521	Jubilaciones		500.000,00	500.000,00
Fortamun DF	5412	Vehículos y equipo terrestre		400.000,00	400.000,00
Fortamun DF	5952	Concesiones		768.000,00	768.000,00
Fortamun DF	6142	Division de terrenos y construccion de obras de urbanización	3.000.000,00		3.000.000,00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	870.747,00		870.747,00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	518.150,00		518.150,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	648.250,00		648.250,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5.000,00		5.000,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25.000,00		25.000,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2151	Material impreso e información digital	5.000,00		5.000,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		456.346,00	456.346,00

Publicación electrónica

Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2711	Vestuario y uniformes	188.736,00		188.736,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	2911	Herramientas menores		100.000,00	100.000,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	3291	Otros arrendamientos	92.635,00		92.635,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	60.000,00		60.000,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		275.734,00	275.734,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	67.280,00		67.280,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	832.080,00	-832.080,00	0,00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas	4411	Ayudas sociales a personas	400.000,00		400.000,00
Recursos Propios	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1.088.000,00		1.088.000,00
Recursos Propios	1521	Indemnizaciones	1.230.000,00	-840.000,00	390.000,00
Recursos Propios	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	60.000,00		60.000,00
Recursos Propios	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60.000,00		60.000,00
Recursos Propios	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15.000,00		15.000,00
Recursos Propios	2151	Material impreso e información digital	250.000,00		250.000,00
Recursos Propios	2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	320.000,00		320.000,00
Recursos Propios	2211	Productos alimenticios para personas	600.000,00		600.000,00
Recursos Propios	2231	Utensilios para el servicio de alimentación		6.000,00	6.000,00
Recursos Propios	2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima		6.000,00	6.000,00
Recursos Propios	2421	Cemento y productos de concreto		2.000,00	2.000,00
Recursos Propios	2431	Cal, yeso y productos de yeso		6.000,00	6.000,00
Recursos Propios	2441	Madera y productos de madera		5.000,00	5.000,00
Recursos Propios	2461	Material eléctrico y electrónico	60.000,00		60.000,00
Recursos Propios	2471	Artículos metálicos para la construcción	250.000,00		250.000,00
Recursos Propios	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		150.000,00	150.000,00
Recursos Propios	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	20.000,00	55.687,00	75.687,00
Recursos Propios	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	80.000,00		80.000,00
Recursos Propios	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	300.000,00		300.000,00
Recursos Propios	2721	Prendas de seguridad y protección personal		6.500,00	6.500,00

Publicación electrónica

Recursos Propios	2731	Artículos deportivos		8.000,00	8.000,00
Recursos Propios	2911	Herramientas menores	50.000,00		50.000,00
Recursos Propios	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8.000,00		8.000,00
Recursos Propios	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15.000,00		15.000,00
Recursos Propios	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20.000,00		20.000,00
Recursos Propios	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2.000,00		2.000,00
Recursos Propios	3111	Energía eléctrica	140.000,00		140.000,00
Recursos Propios	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	120.000,00		120.000,00
Recursos Propios	3181	Servicios postales y telegráficos	1.000,00		1.000,00
Recursos Propios	3221	Arrendamiento de edificios	240.000,00		240.000,00
Recursos Propios	3251	Arrendamiento de equipo de transporte	9.539,18		9.539,18
Recursos Propios	3291	Otros arrendamientos	400.000,00		400.000,00
Recursos Propios	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	40.000,00		40.000,00
Recursos Propios	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	200.000,00		200.000,00
Recursos Propios	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	12.000,00		12.000,00
Recursos Propios	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	40.000,00		40.000,00
Recursos Propios	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50.000,00		50.000,00
Recursos Propios	3411	Servicios financieros y bancarios	15.000,00		15.000,00
Recursos Propios	3471	Fletes y maniobras		10.000,00	10.000,00
Recursos Propios	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200.000,00		200.000,00
Recursos Propios	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.000,00		20.000,00
Recursos Propios	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300.000,00		300.000,00
Recursos Propios	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	200.000,00		200.000,00
Recursos Propios	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	315.187,00	-315.187,00	0,00
Recursos Propios	3751	Viáticos en el país	200.000,00		200.000,00
Recursos Propios	3821	Gastos de orden social y cultural	600.000,00		600.000,00
Recursos Propios	3921	Impuestos y derechos	100.000,00		100.000,00
Recursos Propios	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		900.000,00	900.000,00

Publicación electrónica

Recursos Propios	4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	600.000,00		600.000,00
Recursos Propios	4391	Otros Subsidios	500.000,00		500.000,00
Recursos Propios	4411	Ayudas sociales a personas	3.330.000,00		3.330.000,00
Recursos Propios	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500.000,00		500.000,00
Recursos Propios	5412	Vehiculos y equipo terrestre	340.000,00		340.000,00
Recursos Propios	5622	Maquinaria y equipo industrial	1.200.000,00		1.200.000,00
Recursos Propios	5812	Terrenos	1.000.000,00		1.000.000,00
RECURSOS PROPIOS 1%	5412	Vehículos y equipo terrestre	331.652,82		331.652,82

ELLO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DEL MUNICIPIO, Y PREVIENDO QUE LOS DIVERSOS FONDOS CUENTEN CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA ANTE ALGÚN TIPO DE EVENTUALIDAD.

OCTAVO. UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES SUGERIDAD POR ESTA COMISIÓN, Y EN COMÚN ACUERDO CON EL ÁREA DE TESORERIA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUEDA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	$25,830,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$6,914,388.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	$12,255,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$5,930,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$1,168,000.00
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	$3,000,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		**$55,097,388.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**

Publicación electrónica

2026	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	$33,165,282.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		**$33,165,282.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	$750,000.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$196,000.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$890,993.00
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$200,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		**$2,036,993.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	$71,205.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$71,205.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	$737,759.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	$440,957.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$100,000.00
2026	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$540,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		**$1,818,716.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	$4,887,098.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,696,652.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	$8,577,902.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		**$18,661,652.00**

Publicación electrónica

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	$43,216,184.52
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	$1,200,000.00
2026	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$4,503,322.48
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		**$48,919,507.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	$870,747.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		**$870,747.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	$518,150.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		**$518,150.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	$2,060,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**$2,060,000.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	$648,250.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$780,082.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	$495,649.00
2026	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$400,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		**$2,323,981.00**
EJERCICIO	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$1,538,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,195,187.00

Publicación electrónica

2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$3,947,539.18
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$4,930,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$2,871,652.82
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$17,482,379.00**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			**$183,026,000.00**

DICTAMEN

ARTÍCULO ÚNICO. CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS ES DE APROBARSE EL **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.**

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, SOMETE AL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA ELO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR UN MONTO TOTAL DE **$183,026,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ADJUNTO AL PRESENTE DICTAMEN SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, PRESUPUESTO BASE MENSUAL Y EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE DICTAMEN.

DADO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA, UBICADA SOBRE CALLE ABASOLO, ESQUINA CON CALLE CORREGIDORA DE LA COLONIA CENTRO.

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONGTEPEC DE ALDAMA ESTADO DE HIDALGO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**; ATENTO AL DICTAMEN PRESENTADO POR EL SÍNDICO HACENDARIO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y EN CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LO QUE SOLICITO A LA MODERADORA SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; GRACIAS PRESIDENTA, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN, A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. ANA MARIA RIVERA CONTRERAS A FAVOR, SINDICO HACENDARIO MTRO. MARGARITO LADISLAO SALVADOR GARCIA A FAVOR, SINDICO JURÍDICO ING. CARLOS AGUILAR HERNÁNDEZ A FAVOR, REGIDORA DRA. MARISOL PARRA OLGUIN A FAVOR, REGIDORA JAQUELINE ESCOBAR RAMÍREZ A FAVOR, REGIDORA LIC. ANA GABRIELA SIMON CRUZ A FAVOR, REGIDOR JUAN ERNESTO ÁLVAREZ SARABIA A FAVOR, REGIDORA LIC. TANIA ÁNGELES URBANO A FAVOR, REGIDOR

Publicación electrónica

C.D. OSCAR AGUILAR GRESS A FAVOR, REGIDOR LIC. JUAN CARLOS REYES ESCOBAR A FAVOR, REGIDORA YAROSLI BERNAL OROPEZA A FAVOR, REGIDOR FRANCISCO BAUTISTA SERRANO A FAVOR, REGIDORA MTRA. TANIA YVONNE PORRAS VEGA ABSTENCIÓN, REGIDORA LIC. KARELI PORRAS ESTRADA A FAVOR, REGIDOR LIC. POMPEYO AGUILAR ORTIZ A FAVOR, REGIDORA LIC. MARIA FELIX HERNÁNDEZ URBANO A FAVOR, REGIDORA ING. RAQUEL SANTIAGO GONZÁLEZ ABSTENCIÓN, REGIDORA LIC. ALBERTA LETICIA CONTRERAS CORONA A FAVOR.

PRESIDENTA LE INFORMO QUE **QUEDA APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y EN CONSECUENCIA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.,** POR 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**; GRACIAS MODERADORA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE HAGA LLEGAR EL PRESUPUESTO AL PERÍODICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN.

ASÍ MISMO LE PIDO A LA MODERADORA SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA MODERADORA REGIDORA **LIC. TANIA ANGELES URBANO**; LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE REALICE LA CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **LIC. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**; SIENDO LAS 18 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DIA MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025, DOY POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA **TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA,** AGRADECIENDO A TODOS SU PRESENCIA**.**

ANA MARIA RIVERA CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL
RÚBRICA

MARGARITO LADISLAO SALVADOR GARCIA
SINDICO HACENDARIO
RÚBRICA

CARLOS AGUILAR HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO
RÚBRICA

MARISOL PARRA OLGUIN
REGIDORA
RÚBRICA

JAQUELINE ESCOBAR RAMIREZ
REGIDORA
RÚBRICA

ANA GABRIELA SIMON CRUZ
REGIDORA
RÚBRICA

Publicación electrónica

JUAN ERNESTO ALVAREZ SARABIA
REGIDOR
RÚBRICA

TANIA ANGELES URBANO
REGIDORA
RÚBRICA

OSCAR AGUILAR GRESS
REGIDOR
RÚBRICA

JUAN CARLOS REYES ESCOBAR
REGIDOR
RÚBRICA

YAROSLI BERNAL OROPEZA
REGIDORA
RÚBRICA

FRANCISCO BAUTISTA SERRANO
REGIDOR
RÚBRICA

TANIA YVONNE PORRAS VEGA
REGIDORA
RÚBRICA

KARELI PORRAS ESTRADA
REGIDORA
RÚBRICA

POMPEYO AGUILAR ORTIZ
REGIDOR
RÚBRICA

MARIA FELIX HERNANDEZ URBANO
REGIDORA
RÚBRICA

RAQUEL SANTIAGO GONZALEZ
REGIDORA
RÚBRICA

ALRBERTA LETICIA CONTRERAS CORONA
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 26-01-2026
2661

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Publicación electrónica

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., LOS CC. LIC. IMELDA CUELLAR CANO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA, ÓSCAR OLVERA MOCTEZUMA, SINDICO HACENDARIO, MTRA. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, LIC. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO, TESORERO MUNICIPAL DE ACTOPAN, ARQ. CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LIC. JAVIER PÉREZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, LIC. GADIEL CANO REYES, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA QUINTA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPEUSTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$13,928,000.97
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,732,825.07
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$14,203,561.70
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$39,550.80
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$946,318.69
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	$0.00
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$102,372.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$33,952,629.23**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$33,952,629.23**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $33,952,629.23 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

Publicación electrónica

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. IMELDA CUELLAR CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. ÓSCAR OLVERA MOCTEZUMA
SÍNDICO HACENDARIO
RÚBRICA

MTRA. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LIC. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

LIC. JAVIER PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA Y ALCANTARILLADO
RÚBRICA

LIC. GADIEL CANO REYES
COMISARIO
RÚBRICA

T.S.U. JULIÁN CANO PACHECO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN
RÚBRICA

LIC. CONSUELO SÁNCHEZ CALDERÓN
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 28-01-2026
2930

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Publicación electrónica

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento El Arenal, Sistema Bocja-Chimilpa. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 5, LOS NTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL ARENAL, HIDALGO SISTEMA BOCJA-CHIMILPA, HGO., LOS CC.LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ, LIC. MARLEN PINEDA GARCIA, C. ADRIAN LÓPEZ HERNÁNDEZ, C.P. NICOLAS DORANTES BERINSTAIN, ING. ROBERTO CAMPERO MONZALVO, ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA; ASÍ COMO EL C. RODOLFO ZÚÑIGA FERNANDEZ Y EL C. FRANCISCO LEONEL ANGELES ESPARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,SINDICO PROCURADOR, REGIDOR MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO,SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL, RESPECTIVAMENTE CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO FINAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$928,305.70
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$157,737.36
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$85,736.77
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$77,129.81
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$21,292.24
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	$31,273.97
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$1,301,475.85**
TOTAL DEL PRESUPUESTO FINAL DE EGRESOS 2025 :			**$1,301,475.85**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO FINAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $1,301,475.85 (UN MILLÓN TRECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO,

Publicación electrónica

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

LIC. JENSEN BENONY OROPEZA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

LIC. MARLEN PINEDA GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

PROF. ADRIAN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

L.C. NICOLAS DORANTES BERINSTAIN
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. ROBERTO CAMPERO MONZALVO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

ING. KEVIN DAVID PÉREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA CEAA
RÚBRICA

C. RODOLFO ZUÑIGA FERNANDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. FRANCISCO LEONEL ANGELSES ESPARZA
DIRECTOR GERENAL CAPASA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2912

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Publicación electrónica

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, LOS CC. MTRA. DIANA MORENO REA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN"; EL C. JOSÉ JUAN LÓPEZ ZAMUDIO, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, EL C. JOSÉ ANTONIO ROMERO TRUJILLO, REGIDOR MUNICIPAL; C.P AUGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA TESORERO MUNICIPAL, EL ARQ. GUMARO LÓPEZ MEJÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; LA C. ANGÉLICA CALLEJAS MARTÍNEZ, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA" Y EL LIC. ANTONIO CHÁVEZ MENDIOLA, DIRECTOR GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN"; CON **LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$4,235,380.33
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,364,094.98
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$9,393,553.63
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$1,255,882.07
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$16,248,911.01**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$16,248,911.01**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA CUARTA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $16´248,911.01 (DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 01/100 MN)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE RECIBIO EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

Publicación electrónica

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. MTRA. DIANA MORENO REA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. JOSÉ JUAN LÓPEZ ZAMUDIO
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. JOSÉ ANTONIO ROMERO TRUJILLO
REGIDOR
RÚBRICA

C.P. AUGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. GUMARO LÓPEZ MEJÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CALLEJAS MARTÍNEZ
COMISARIO
RÚBRICA

LIC. ANTONIO CHÁVEZ MENDIOLA
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2924

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Publicación electrónica

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. ACTA DE APROBACIÓN DE LA ULTIMA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 REUNIDOS EN LAS OFICINAS CENTRALES QUE OCUPA LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HGO., REUNIDOS LOS (AS) DR. NORBERTO MARTÍNEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MTRA. ROSA MARIA ESCAMILLA CORTÉS, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. HELIOS LENIN LÓPEZ AZPEITIA, REGIDOR MUNICIPAL, L.C. MARGARITO MARTIN LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, ARQ. LUIS FERNANDO TREJO PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ING. GEORGINA ZARCO CONDE, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR, LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO E ING. YOLANDA LOZANO AZPEITIA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	$3,135,970.57
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	$686,011.42
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	$1,006,501.53
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$393,835.45
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$71,508.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		**$5,293,826.97**
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			**$5,293,826.97**

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE $5,293,826.97 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 97/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS,

Publicación electrónica

DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. DR. NORBERTO MARTINEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MTRA. ROSA MARIA ESCAMILLA CORTÉS
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. LIC. HELIOS LENIN LOPEZ AZPEITIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. L.C. MARGARITO MARTIN LÓPEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARQ. LUIS FERNANDO TREJO PADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

C. LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEAA
RÚBRICA

C.
REPRESENTANTE DE CONAGUA

C. ING. GEORGINA ZARCO CONDE.
COMISARIO
RÚBRICA

C. ING. YOLANDA LOZANO AZPEITIA
DIRECTORA GENERAL
RÚBRICA

C. ING. YOLANDA LOZANO AZPEITIA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-01-2026
2866

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Publicación electrónica

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo,** en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

El portal web https://periodico.hidalgo.gob.mx es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

Publicación electrónica